

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27247** *CONSTRUCCIONES BAYON, S.L.*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/2009 que se sigue a instancia de D. Roberto López Fernández frente a Construcciones Bayon, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Construcciones Bayon Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.162,45 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo.

ID: A090064403-1